Quito, 31 de marzo del 2020

Señores.
Accionistas.
PAPELERIA Y CARTONERA NACIONAL PACANAL S.A.
En su Ciudad. -

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la Compañía" PAPELERÍA Y CARTONERA NACIONAL PACANAL". Y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe de revisión a los libros y Balances del ejercicio económico 2019.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EN DÓLARES

DETALLE	2018	2019
ACTIVO CORRIENTE	584.239,46	322.023,76
ACTIVO NO CORRIENTE	22.255,50	15.260,88
TOTAL, ACTIVOS	606.494,96	337.284,64
PASIVO CORRIENTE	279.294,66	236.841,98
PASIVO NO CORRIENTE	117.347,06	163.472,20
PATRIMONIO	209.853,24	(63.029,54)
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	606.494,96	337.284,64

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL:
En dólares

DETALLE	2018	2019
VENTAS NETAS	904.044,00	764.750,45
COSTO DE VENTAS	781.525,79	818.266,60
UTILIDAD BRUTA	122.518,21	(53.516,15)
GASTOS OPERACIONALES	102.246,52	109.813,70
UTILIDAD OPERACIONAL	20.271.69	(163.329,85)
OTROS EGRESOS	0,00	0,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	20.271,69	(163.329,85)

1. Se ha procedido a examinar los Estados Financieros de la Compañía, "PAPELERÍA Y CARTONERA NACIONAL PACANAL", con corte al 31 de diciembre del 2019, para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación. Como detallo en el primer cuadro se encuentra detallado un extracto de Situación Financiera comparando el año 2018 con el año 2019.
2. Se realizo un cuadro comparativo del Estado de Situación Económica de la Empresa "PAPELERÍA Y CARTONERA NACIONAL PACANAL", con corte al 31 de diciembre 2019, para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoria de general aceptación. Como detallo en el segundo cuadro comparando el año 2018 con el año 2019.

3. En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía" PAPELERÍA Y CARTONERA NACIONAL PACANAL S.A." así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador y normas internacionales de información financiera.

4. La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.

5. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía, se contempla un mejor resultado tanto operativo como financiero de la misma.

6. La información contable está elaborada de acuerdo a los principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.

7. La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

8. La compañía realiza baja de inventario notariado por un valor de 111.616,73 que se le observa en el casillero 7901 de la declaración del Formulario 101 Declaración del Impuesto a la renta Sociedades.

9. En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía" PAPELERÍA Y CARTONERA NACIONAL PACANAL S.A." así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador y normas internacionales de información financiera.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la Compañía" PAPELERIA Y CARTONERA NACIONAL PACANAL"

CPA. Carlos Manuel Villegas.
C.I. 170380390-6